



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Artículo 1º - Sustitúyase el artículo 119 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 119- Todo proyecto se presentará en forma digital únicamente con la firma digital del autor y aclarando quienes lo acompañan”.

Artículo 2º - Proyecto digital. En el ámbito de esta Honorable Cámara, se entiende por proyecto digital la representación digital de un proyecto de ley, resolución o declaración que satisface el requerimiento de escritura.

Artículo 3º - Firma digital. En el ámbito de esta Honorable Cámara, se entiende por firma digital al resultado de aplicar a un proyecto digital un procedimiento matemático que requiere información de exclusivo conocimiento del firmante, encontrándose ésta bajo su absoluto control. La firma digital debe ser susceptible de verificación por terceras partes, tal que dicha verificación simultáneamente permita identificar al firmante y detectar cualquier alteración del proyecto digital posterior a su firma.

Artículo 4º - Exclusiones. Las disposiciones de la presente resolución no son aplicables:

a) A los proyectos ingresados por el Poder Ejecutivo nacional;

b) A los proyectos presentados en uso del derecho de iniciativa popular contenido en el artículo 39 de la Constitución Nacional, reglamentado por la ley 24.747;

c) A los proyectos presentados por particulares u organismos ajenos a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 5° - Procedimiento interno. Instrúyese a la Secretaría Parlamentaria a dictar las normas de procedimiento interno necesarias para la eficiente implementación del sistema autorizado por la presente resolución.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El proyecto que presentamos a la consideración de esta Cámara tiene como objeto central, en el marco del programa de modernización 2013-2015, digitalizar e informatizar los procedimientos internos parlamentarios, para que, dentro del contexto de eliminación del papel, pueda proporcionarse agilidad a los procesos parlamentarios, presentación, tramitación, aprobación y comunicación de los proyectos de ley, resolución y declaración. Teniendo en cuenta que los mismos ya se presentan en forma digital, y dada la aplicación de la firma digital, es necesario mantener como única manera de presentación dicha forma eliminando todo uso del papel. Que la adopción del uso de la presentación de los proyectos en forma digital permitirá una mejor administración de los recursos económicos y humanos, facilitando la tarea legislativa de los diputados y diputadas y del personal administrativo.

Sin la implementación de un debido proceso digital, los datos recopilados en terreno mediante formularios de papel deben enviarse a la oficina antes de que puedan ser analizados. Si el documento no se carga de inmediato, deberá archivar correctamente para poder evaluarlo más adelante. Los documentos en papel se pierden con facilidad, se dañan o incluso se traspapelan. Ocupan mucho lugar debiendo tener obligatoriamente grandes espacios para su almacenamiento. Un empleado de oficina emplea en promedio aproximadamente 10.000 hojas de papel año. Incendios, inundaciones y robos pueden destruir los registros en papel. Un sistema de gestión de documentos digitales puede proporcionar una copia de seguridad. Por otro lado reduce significativamente, los costos. No solo el del papel, y los costos de la impresión, sino el tiempo asociado con la impresión, archivo y administración de los documentos en papel. La transferencia y el almacenamiento de

información será más fácil, así como el intercambio de datos y la colaboración. Todos estos factores impulsarán la productividad. Al deshacerse de documentos en papel y utilizar la tecnología de almacenamiento en la nube y los discos duros, puede maximizar su espacio, ahorrar dinero y almacenar grandes cantidades de información en un espacio pequeño. Los procesos digitales hacen que el acceso sea más fácil, más simple y más rápido. Como todos sabemos, nuestro medio ambiente se está deteriorando lentamente debido a la contaminación y el cambio climático. Dejar de usar papel es una forma de ayudar a proteger el medio ambiente, ya que reduce la rápida deforestación y la contaminación. Se consumen más de 20 millones de árboles para imprimir libros, y alrededor de 95 millones de árboles se talan para producir diarios, cada año. Más del 40% del total de la cosecha industrial mundial de madera se utiliza para hacer papel. También el papel representa el 26% de los desechos de los vertederos. Es uno de los procesos industriales que más agua y energía consumen, por lo que también se reducirían en favor de la humanidad.